

**República Bolivariana de Venezuela**  
**Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria**  
**Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”**  
**Programa Nacional de Formación en Administración**  
**Asignatura: Proyecto.**



**PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE LAS  
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
FINANCIERAS DEL CONSEJO COMUNAL “GOLFO  
DE PARIÁ” MUNICIPIO CAJIGAL ESTADO SUCRE.**

**Profesor:**

Leonardo Salazar

**Tutora Pedagógica:**

Ricbel Marcano

**Tutora Comunitaria:**

Olidis Alfonzo

**Participantes:**

Figueroa Onasis

C.I: 23 550 903

Rosal Kimberly

C.I:22 927 611

Romero Geraldine

C.I: 22 927 277

Salazar Luisandrea

C.I:22 922 881

**Sección: # 41**

Carúpano; Mayo del 2016.

## **DEDICATORIA**

Ante todo dedicamos este proyecto a DIOS Padre Celestial por guiarnos y darnos la fuerza necesaria para seguir adelante y terminar con satisfacción esta meta.

A quienes hicieron posible como acto de amor brindarnos la vida y todas las oportunidades que de ellas se derivan y quienes con especial amor guían nuestros pasos desde que nacimos y por siempre, Nuestras Madres y Padres.

Al Prof. Leonardo Salazar, por sus asesorías académicas que fueron de mucha ayuda para la realización y culminación de este proyecto.

A todos (as) mil gracias.

## **AGRADECIMIENTO**

Ante que todo queremos agradecer a DIOS todo Poderoso sobre todas las cosas, por darnos la sabiduría necesaria para alcanzar la realización de este proyecto.

A nuestros Padres por apoyarnos y a todas aquellas personas que nos ayudaron hasta el último momento. En el cual tuvimos muchos altibajos pero con la perseverancia pudimos seguir adelante con nuestro propósito.

A al Prof. Leonardo Salazar, por sus aportes a través de sus asesorías en la culminación de nuestro proyecto.

A nuestra asesora comunitaria Profa. Olidis Alfonzo, quien nos guio y ayudo a vencer nuestras adversidades.

A las personas que integran el Consejo Comunal “golfo de paria”, por su valiosa colaboración en permitir desarrollar este proyecto en su organización comunitaria y por facilitar toda la información necesaria para el desarrollo del mismo.

Mil gracias a todos.

## ÍNDICE GENERAL

Portada		
<b>PRELIMINARES</b>		
Dedicatoria	-----	2
Agradecimiento	-----	3
Índice General	-----	4-5
Índice de Gráficos	-----	6
Resumen del proyecto	-----	7
Introducción	-----	8
<b>FASE I</b>		
<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>		
1. Descripción del proyecto	-----	9
1.1 Nombre de la comunidad, institución u organización	-----	9
1.1.1 Visión y misión	-----	9
1.2 Localización geográfica: Estado, Municipio, Parroquia y Dirección	-----	9
1.3 Reseña histórica	-----	9-10
1.4 Organizaciones vinculadas al proyecto	-----	11
1.5 Análisis situacional (diagnostico)	-----	12
1.6 Metodología diagnostica	-----	12-19
1.6.1 Población, muestra o sujetos del estudio	-----	20-21
1.6.2 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	-----	21-22
1.7 Problemas, necesidades y potencialidades del entorno	-----	22
1.7.1 Selección del tema de desarrollo	-----	23
1.7.2 Alternativas de solución	-----	23

1.8	Objetivos del proyecto	-----	23
1.9	Justificación	-----	24-25
1.9.1	Razones que conllevan a realizar el Proyecto desde el punto de vista teórico, técnico e interacción con la comunidad.	-----	25
1.10	Bases legales	-----	25-29
1.11	Vinculación del proyecto con el Plan de Desarrollo Económico y Social...	-----	29-30
<b>FASE II</b>			
PLANIFICACION DEL PROYECTO			
2.	Bases teóricas referenciales	-----	30-33
2.1	Plan de acción	-----	34
2.2	Cronograma de actividades	-----	35
2.3	Metodología Empleada en el desarrollo del Producto o Servicio	-----	37-38
<b>FASE III</b>			
PROPUESTA			
3.	Propuesta de productos y servicios		39
3.1	Población beneficiada	-----	39
3.2	Objetivos de la propuesta	-----	39-40
3.3	Memoria descriptiva	-----	40
3.4	Presentación del producto final	-----	40-43
3.4.1	<b>FASE IV</b>		
3.4.2	RESULTADOS Y LOGROS DEL PROYECTO		
Conclusiones y recomendaciones			
Conclusiones			----- 44
4.	Recomendaciones	-----	45
4.1	Referencias		46
4.2	Anexos		47-53



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria  
Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"  
Programa Nacional de Formación en Administración  
Yaguaraparo Estado - Sucre



**PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE LAS  
OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
FINANCIERAS DEL CONSEJO COMUNAL "GOLFO  
DE PARIA" MUNICIPIO CAJIGAL ESTADO SUCRE.**

**Tutora Pedagógica:**  
Prof. Leonardo Salazar

**Tutora Académica:**  
Lcda. Ricbeli Marcano

**Tutora comunitaria:**  
Profa. Olidis Alfonso

**Participantes**  
Figueroa Onasis  
C.I:23 550 903  
Rosal kimberlin  
C.I: 22 927 611  
Romero Geraldine  
C.I:22 927 277  
Salazar Luisandría  
C.I: 22 922 881

### **RESUMEN**

Los procesos administrativos son aquellos fenómenos jurídicos que consisten en la reunión de una decisión de la administración junto con su ejecución práctica, en tal forma que constituyen en conjunto una sola actuación de la administración. En este sentido este proyecto tiene como objetivo primordial diseñar un programa de formación sobre el registro de las operaciones básicas administrativas del Consejo Comunal "Golfo De Paria" Municipio Cajigal, Estado Sucre. La investigación está enfocada en la investigación IAPT la cual permite desarrollar un análisis participativo. La población estuvo conformada por un total de 753 personas que integran el consejo comunal. Se tomó una muestra de 20 personas al azar. Se utilizó la técnica de observación y el instrumento de obtención de datos el cuestionario.

**PALABRAS CLAVES:** Control Administrativo, Procesos Administrativos, Operaciones Administrativas.

## INTRODUCCION

EL desarrollo local es el proceso de evolución y transformación que se presenta en los actuales momentos en nuestro país, donde los ciudadanos son protagonistas y participan activamente en el surgimiento de iniciativas que mejoran la calidad de vida en las comunidades. Lo que ha implicado, el surgimiento de las llamadas organizaciones de base; Consejos Comunales, Empresas de Producción Social. Las cuales surgen como un modo o vía para acceder a los bienes y servicios que demanda la sociedad.

Ciertamente, el nuevo modelo de estado propuesto por la revolución, ha buscado impulsar el desarrollo sustentable de las poblaciones, a través de las transferencias del Poder Popular, entendiendo el desarrollo en su aceleración más amplia como el proceso mediante el cual todos los actores involucrados son responsables del avance de la sociedad en cuanto a su salud, educación, buenos servicios públicos, entre otros.

De tal modo, que las exigencias que demandan, ciertamente las comunidades requieren a partir de esta nueva concepción, de la participación activa de sus habitantes en la búsqueda de alternativas viables para la pronta solución de los problemas, presentes en ellas, haciendo uso de una nueva gestión de las políticas públicas.

En tal sentido este trabajo trata acerca de un programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal “golfo de paria” municipio Cajigal estado sucre.

Se encuentra estructurado por cuatro (04) fases:

- ✓ Fase I .Descripción del proyecto.
- ✓ Fase II. Planificación del proyecto
- ✓ Fase III. Propuesta de Productos y Servicios.
- ✓ Fase IV. Resultados y Logros del Proyecto.

## I FASE

### 1. DESCRIPCION DEL PROYECTO:

#### 1.1 Nombre de la Comunidad, Instituto u Organización.

Sector San Agustín, Consejo Comunal “Golfo de Paria”

##### 1.1.1 Misión y Visión:

a) **Misión:** Reivindicar en la comunidad valores y fortalezas para que todos los hombres y mujeres tengan una mejor calidad de vida y bienestar social a través de una gestión planificada y organizada, buscando el logro de una ciudadanía con alto sentido de pertenencia.

b) **Visión:** Garantizar los deberes y derechos de los habitantes de la comunidad a través del conocimiento en el ordenamiento jurídico en el área de la Contraloría Social y demás comité que integran el consejo comunal.

#### 1.2- Localización Geográfica: Estado, Municipio, Parroquia y Dirección:

El Consejo Comunal “Golfo de Paria”, está ubicado en el estado Sucre, Municipio Cajigal, Parroquia Yaguaraparo en el Sector San Agustín

Sus límites son:

- NORTE:** Calle Venecia.  
**SUR:** Calle El Samán.  
**ESTE:** Sector Fundo San Juan.



**OESTE:** Rio Cumana.

### **1.3- Reseña Histórica:**

La Comunidad está compuesta por tres (03) sectores: La Playa, San Agustín y 11 de Abril. Fue fundada en 1951 sus primeros pobladores fueron las familias, Veraza, Rivas, Méndez, González, entre otras. Estas familias se dedicaron a la agricultura, la pesca y la cría de animales. Para aquel entonces no se contaba con buenas vías de acceso que beneficiaran el traslado de sus moradores para la comercialización. Cabe destacar que el sector la playa fue el primero en fundarse, luego con los años se crearon los otros dos sectores San Agustín en 1960 y 11 de Abril en 1985. Estas comunidades con el transcurrir del tiempo se continuaron formando hasta quedar como se encuentra actualmente. Esta comunidad se sustenta de la agricultura ya que, por medio de ésta labor se obtienen ingresos que favorecen a gran parte de la población. Asimismo, cuenta con todos los servicios básicos de luz, agua, aseo urbano, teléfono y calles asfaltadas a excepto de la carretera agrícola del sector San Agustín.

### **1.4- Organizaciones Vinculadas al Proyecto:**

Este proyecto se encuentra vinculado con las siguientes organizaciones:

- **Consejo Comunal “Golfo de Paria“:** Como Organización vinculada directamente con el presente Proyecto socio integrador, el cual permitirá darle respuesta a una necesidad que los afecta.
- **Alcaldía del Municipio Cajigal:** Como ente encargado de aprobación y asignación de los recursos utilizados mediante la ejecución de dicho proyecto y otras actividades realizada dentro el consejo comunal.

- **Fundación para la Promoción y Desarrollo del Poder Comunal (Funda comunal):** Como Órgano formador del Consejo Comunal y asesor del mismo.
- **Guardia Nacional Bolivariana:** Encargados del resguardo de la ciudadanía.
- **Universidad Politécnica Territorial de Paria Luis Mariano Rivera:** Como centro de estudios universitarios, en la formación de profesionales vinculados a los Programas Nacionales de Formación (P.N.F).

## **2.- Análisis Situacional:**

### **2.1- Población**

Toda investigación debe estar enmarcada a un universo de sujetos conocedores de una problemática, los cuales se les toma para determinar en cierta forma como se produce un fenómeno o situación .La población la define Hurtado, J (2010, p. 152) como “el conjunto de elementos, seres o eventos, concordantes entre si cuando a una serie de características, de las cuales se puede tener alguna información”. En tal sentido la población para esta investigación es de setecientos cincuenta y tres (753) personas que integran el Consejo Comunal Golfo de Paria.

### **1.2.- Muestra**

La muestra es la que puede determinar la problemática, ya que, es capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Al respecto Hernández (2006) expresa: “Muestreo probabilístico: son aquellos donde todos los individuos tienen las mismas probabilidades de ser

seleccionados. Estos muestreo son muy recomendables, ya que aseguran la representatividad de la muestra” (p.26).

Este tipo de muestreo garantiza la representatividad de la muestra porque se obtendrán y se puede llegar a condiciones generalizables. Por lo que se seleccionó una muestra de cien (100) personas que integran el consejo comunal Golfo de Paria de la Parroquia Yaguaraparo, Municipio Cajigal, Estado Sucre.

## **2.2- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos:**

Arias (2006), menciona que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información”. Las técnicas de recolección de datos que fueron utilizadas en la presente investigación son la observación directa y la aplicación de un cuestionario.

Se empleará dos tipos de cuestionarios: El cuestionario de preguntas de alternativas múltiples que según Ruíz (2008), “Consiste en presentar al encuestado un conjunto de interrogantes contentivas de más de dos alternativas para responder” y el cuestionario de preguntas cerradas el cual es el que “Se identifica con la entrevista estructurada.

Es de hacer notar que el instrumento utilizado (Cuestionario) en ésta investigación facilitará la descripción, el análisis y la interpretación de los datos a fin de llevar la mayor veracidad de los mismos.

## **2.3 El Diagnóstico (Análisis y procesamiento de la información)**

El trabajo está enfocado en la (IAPT) Investigación Acción Participativa Transformadora, la cual permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento, de la realidad objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones para el cambio emancipador.

Es un proceso investigativo que combina la investigación social, el trabajo comunitario y la producción del conocimiento con la finalidad de procurar cambiar y transformar tanto en las personas como en la comunidad.

**Al respecto, Montero (2012) señala:**

**“La investigación acción participativa transformación, parte de la consideración de que tanto investigador que se acerca al grupo para conocer cómo quienes forman dicho grupo son productores de conocimiento. Se trata entonces de una doble producción de saber, que inicia de la historia y de las prácticas cognoscitivas de ambos tipos de agentes constructores de conocimiento, quienes, gracias al proceso de investigación compartido, participativo, se unen para producir una tercera forma de conocimiento que va a realimentar ambas formas iniciales a la vez que generará un nuevo saber. Esto supone además una relación de distinta índole entre ambas categorías de agentes. (p.150)**

Tal como se puede apreciar en la cita anterior, la investigación acción participativa y transformadora ofrece una gama de soluciones a los problemas, sino que propicia la conversación y el diálogo como mecanismo para que los sujetos afectados aporten soluciones a sus problemas. Al elaborar las respuestas con todos los sectores sociales de la localidad

aumentan las posibilidades, pero las respuestas, soluciones y propuestas de acción se ajustarán más a la realidad concreta, en la medida en que han sido participadas y compartidas por la ciudadanía en el proceso de investigación acción.

Atendiendo lo antes expuesto, esta investigación tiene como propósito desarrollar un Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras que permita mejorar el desarrollo de funciones Organizativas para el Consejo Comunal “Golfo de Paria”, Municipio Cajigal, Estado Sucre.

### **A.- Dimensiones físicos espaciales:**

El Consejo Comunal “Golfo de Paria”, está ubicado en el Estado Sucre, Municipio Cajigal, Parroquia Yaguaraparo en el Sector San Agustín.

Sus límites son:

- NORTE:** Calle Venecia.
- SUR:** Calle El Samán.
- ESTE:** Sector Fundo San Juan.
- OESTE:** Río Cumaná.

La vialidad de los tres sectores que lo integran se encuentra en buenas condiciones excepto la zona de acceso rural en el sector San Agustín. Así mismo, cuenta con todos los servicios básicos luz, agua, aseo urbano, telefonía fija y móvil. Cabe señalar que en relación a la zona de riesgo se tiene que muchas familias construyeron sus casas a orilla del río lo que representa una problemática para el consejo comunal específicamente en tiempos de lluvia puesto que estas viviendas siempre salen afectadas por las fuertes lluvias y crecidas del río. Muy importante mencionar que en los perímetros del consejo comunal objeto de estudio se encuentra el golfo de paria considerado como sitio relevante para sus habitantes.

## **B.- Dimensione demográficos:**

A través del censo demográfico, en esta comunidad habitan 753 personas, las cuales se describen a continuación en el siguiente cuadro por categorías:

### **CENSO DEMOGRAFICO**

Categoría	Masculino	Femenino	Total
Niños y Niñas	85	79	164
Adolescentes	50	38	88
Adultos	230	174	404
Adultos Mayores	39	37	76
Personas Discapacitadas	10	11	21
Total	414	339	753

## **C.- Dimensiones Tecnológicas:**

Actualmente la comunidad no cuenta con centro de informática y telemática, tampoco infocentro, ni centro de gestión parroquial, en función de lo anterior, los habitantes hacen uso del infocentro ubicado en la casa de la cultura de la misma parroquia o hacen uso de cyber de carácter privado, sin embargo, una inmensa mayoría de los pobladores hacen uso de las tecnologías, al igual que todos los niños de y adolescentes tienen sus Canaima, lo cual es un logro en materia tecnológica. En cuanto a telecomunicaciones la comunidad no cuenta con teléfonos públicos para la satisfacción de las necesidades comunicacionales de los habitantes, pero sin

embargo, cuenta con señal para teléfonos móvil y teléfonos públicos ubicados en el centro del pueblo.

#### **D.-Dimensiones Políticas:**

En el perímetro donde se encuentra ubicado el Consejo Comunal “Golfo de Paria” se encuentra: un (1) centros de votación, el cual es la Unidad Educativa Doctor Juan Manuel Cajigal. Además de una Asociación de campesinos y de pescadores.

#### **E.-Dimensiones económicas:**

En relación a la situación económica las comunidades que conforman este consejo comunal tienen diversas formas de ingresos económicos, tal es el caso de profesionales de la docencia, funcionarios públicos como policías, guardias nacionales, trabajadores de la alcaldía, comerciantes predominando pescadores y agricultores, empresas productoras de coco y cacao, cooperativas de artesanía de cestas tejidas.

#### **F.-Dimensiones Culturales:**

En la comunidad se efectúan eventos culturales, educativos, religiosos, deportivos y sociales, teniendo como tradición: celebrar el día de la virgen del Valle el 08 de Agosto, San Juan Bautista 24 de Julio Y Santa Bárbara el 04 de Diciembre, juegos deportivos como lo es la copa navideña de baloncesto, misas de aguinaldos y rosarios, entre otros.

## **G.-Dimensiones Ambientales:**

Esta comunidad se ha visto afectada debido a que algunos habitantes arrojan basuras al Río y trae como consecuencias contaminación ambiental y desbordamiento del mismo cuando llueve, generando esto criadero de animales rastrojos, mosquitos y enfermedades a sus habitantes, así mismo es evidente desbordamiento de aguas negras y emanación de malos olores.

## **H.-Dimensiones Potenciales:**

La comunidad objeto de estudio se basa primordialmente en la agricultura y la pesca artesanal y en menor proporción la albañilería, carpintería, artesanía y el comercio. Los mismos pueden ser utilizados a manera de explotación para el desarrollo económico de la comunidad, en beneficio de los habitantes mediante el impulso de proyectos socio-productivos. Entre los servicios profesionales se cuenta con educadores, enfermeras, ingenieros, artesanos, carpinteros, latoneros, albañiles, comerciantes, cuenta con sus propios sembradíos, haciendas, conucos, ríos, entre otros.

## **2.4.- Selección del tema de desarrollo**

Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas económicas y financieras orientado a facilitar el conocimiento de las funciones en cuanto a los libros de transacciones bancarias, libros de inventarios y libros de proyectos del consejo Comunal "Golfo de Paria" Municipio Cajigal Estado Sucre. Que permitan alcanzar objetivos y presentar una visión de conjunto de gestión administrativa, precisar las funciones encomendadas para delimitar responsabilidades; evitar duplicidades y



detectar omisiones, coadyuvar la ejecución correcta de las labores encomendadas a los voceros y proporcionar la uniformidad en el trabajo.

En donde las unidades que los conforma como la Unidad Financiera, Contraloría y Ejecutiva puedan desempeñar sus actividades eficientemente, cumpliendo con lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en cuanto al manejo de los recursos del país, y siguiendo los lineamientos que contemplan la Ley Orgánica de los Consejos Comunales.

## **2.5 - Problemas, necesidades y potencialidades del entorno.**

Los consejos comunales fueron creados con la finalidad de darle participación popular en la gestión pública en lo económico, social y político, otorgándole así mismo, la oportunidad de manejar fondos públicos y a su vez velar por el buen funcionamiento de la organización comunitaria antes mencionada. Sin embargo se puede evidenciar que es necesario prestar la debida atención a unas series de problemas o necesidades existentes en esta comunidad como:

- Carencia de un programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal.
- Falta de asesoramiento en cuanto a las funciones organizativas del consejo comunal por parte de las personas que integran esta organización “Golfo de Paria”.
- Poca información acerca de los planes y proyecto hacia la comunidad.
- Crear conciencia para el trabajo en equipo en el consejo comunal.

Por lo que se propone Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas económicas y financieras orientado a facilitar el conocimiento de las funciones en cuanto a los libros de transacciones bancarias, libros de inventarios y libros de proyectos del consejo Comunal “Golfo de Paria” Municipio Cajigal estado Sucre.

## **2.6- Alternativas de Solución**

Entre las posibles soluciones a la problemática anteriormente señalada, se propone la formulación de un Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas económicas y financieras orientado a facilitar el conocimiento de las funciones en cuanto a los libros de transacciones bancarias, libros de inventarios y libros de proyectos del Consejo Comunal “Golfo de Paria” Municipio Cajigal, Estado Sucre.

Con la finalidad que le indique a los integrantes del consejo comunal la manera más factible, oportuna y eficaz de cómo organizar los comité, es decir, la forma en que se construirán las normas que rijan su organización, también las actividades necesarias y orientar quien debe desempeñarlas, establecer la forma más idónea de alcanzar los objetivos propuestos, para optimizar las funciones que desempeñe el grupo, en el alcance de estos objetivos.

## **3.- Objetivos del Proyecto**

### **3.1- Objetivo General**

Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas económicas y financieras del consejo Comunal “Golfo de Paria” Municipio Cajigal Estado Sucre.

### **3.2- Objetivos Específicos**

- Determinar el proceso actual en relación a las operaciones administrativas, económicas y financieras del Consejo Comunal Golfo de Paria.
- Diagnosticar los conocimientos que poseen los miembros de las Unidades Contraloras sobre las funciones inherentes al cargo que desempeñan.
- Estructurar el programa de formación que necesiten fortalecer los miembros del comité del ejercicio de las funciones administrativas, económicas, y financieras del Consejo Comunal Golfo de Paria.
- Aplicar el programa de formación de funciones administrativas, económicas, y financieras a los miembros del comité del Consejo Comunal “Golfo de Paria”.

### **4.- Justificación:**

Las comunidades actualmente juegan un papel importante en los diversos espacios que ocupan y son fundamentales para la construcción del nuevo hombre y sociedad que se amerita. La participación de las comunidades debe dirigirse a fortalecer lazos de solidaridad, respeto, integración vecinal, sentido de pertenencia y rescate de algunos valores fundamentales para mejorar la convivencia personal, familiar y comunitaria. En tal sentido, es importante, que los miembros responsables de la organización del Consejo Comunal “Golfo de Paria”, cuenten con los conocimientos necesarios acerca del registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras, para el mejor funcionamiento del mismo.

Por lo antes explicado se hace necesaria la aplicación de un Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del Concejo Comunal Golfo de Paria. Municipio Cajigal del Estado Sucre, cuya finalidad se dirige en ofrecer a los miembros que conforman dicho consejo comunal una serie de conocimientos fundamentales para el momento de desarrollar y ejecutar todas y cada uno de los proyectos que vayan en beneficio de la comunidad.

## **5.- Bases Legales**

**La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en vigencia Desde el año 1999, Gaceta Oficial N° 36.860. Caracas, Venezuela.**

Artículo 5º. “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta constitución y en la ley, en indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público”.

Este artículo, resalta la importancia de que la Soberanía reside directa e indirectamente en el pueblo, quien la ejerce a través del sufragio, y demás parámetros establecidos en la Ley, y que todos los órganos del Estado deben someterse a la voluntad de la misma.

### **Artículo 62º.**

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar de forma libre en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas, pues la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.

Este artículo establece que todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a participar de forma libre y protagónica, garantizándole el pleno desarrollo de sus actividades tanto individuales como colectivas.

### **Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2010).**

#### **Artículo 27.**

La Unidad Ejecutiva es la instancia del Consejo Comunal encargada de promover y articular la participación organizada de los habitantes de la comunidad, organizaciones comunitarias, los movimientos sociales y populares en los diferentes comités de trabajo; se reunirá a fin de planificar la ejecución de las decisiones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, así como conocer las actividades de cada uno de los comités y de las áreas de trabajo. (p.7)

Por lo que es de vital importancia el rol que cumple la administración y por ende los libros contables en el proceso de planificación del desarrollo social, específicamente en la formulación, elaboración, ejecución y control de proyectos que edifican y enaltecen el poder popular de las comunidades. Debido a esto es importante recordar que una de las funciones de la Unidad de Gestión Financiera es la formulación de proyectos, mas sin embargo, estos deben ser aprobados en la asamblea general de ciudadanas y ciudadanos, así como también serán aprobado la contratación de personas naturales o jurídicas que prestaran sus servicios para la ejecución del proyecto.

### **Artículo 30**

La Unidad Administrativa y Financiera Comunitaria es la instancia del Consejo Comunal que funciona como un ente de administración, ejecución, inversión, crédito, ahorro e intermediación financiera de los recursos y fondos de los consejos comunales, de acuerdo a las decisiones y aprobaciones de la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, privilegiando el interés social sobre la acumulación de capital. Estará integrada por cinco habitantes de la comunidad, electos o electas a través de un proceso de elección popular. (p.30)

Teniendo a la comunidad participativa y a la Administración como factores primordiales del proceso de desarrollo económico y social del país y como garantes del mismo se puede velar por el buen funcionamiento de las comunidades, ya que son sus habitantes los que integran estas organizaciones.

El conocimiento de la Ley de los Consejos Comunales es importante, ya que al momento de recibir la aprobación de algún proyecto por parte del Gobierno, es necesario conocer las contrataciones de terceros para llevar a cabo los proyectos a realizar, y cumplir con el procedimiento administrativo adecuado a la gestión, como lo expresa dicha ley en los artículos 10, 17, 18, 19,20. (2010).

## **Artículo 20**

Los Consejos Comunales, una vez formalizada la Contratación correspondiente, deberán asegurar el Cumplimiento de las obligaciones contraídas por las partes, estableciendo los mecanismos que deberán utilizar para el control, seguimiento y rendición de cuentas en la ejecución de los contratos, aplicando los elementos de Contraloría Social correspondientes.

Los Consejos Comunales deberán realizar contraloría social a fin de hacer control, seguimiento y rendición de cuentas en la ejecución de los contratos. La Ley de Contrataciones Públicas le otorga la facultad a los Consejos Comunales como órganos de participación ciudadana, para realizar contrataciones de obras y adquisición de bienes y/o servicios, seleccionando el tipo de contratación de acuerdo a sus requerimientos, preferiblemente por “Consulta de Precios” y de esta manera brindar soluciones a las necesidades más urgentes y cercanas a la comunidad.

## **6. -Vinculación del proyecto con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación vigente, Líneas de investigación del PNF y transversalidad con el eje proyecto socio crítico y profesional.**

El segundo Plan Socialista de la Nación Simón Bolívar 2013-2019 da continuidad a los planes y programas que ha desarrollado la Revolución Bolivariana y Socialista en las últimas dos décadas. Busca concretar y operativizar en este periodo de tiempo (2013-2019) los objetivos supremos fijados en la utopía concreta Robinsonianas y bolivariana, definida hoy por los 5 grandes objetivos históricos lanzados por el Comandante supremo y eterno Hugo Rafael Chávez Frías el pasado 11 de junio en el acto de inscripción de su candidatura presidencial para el periodo 2013-2019 ante el Consejo Nacional Electoral.

El Programa de la Patria forma parte integral del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Proyecto Nacional que se ha ido construyendo a partir de las directrices que ha impulsado la Revolución Bolivariana para cada coyuntura específica, el presente proyecto se vincula con el gran objetivo histórico n° 2. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo el cual establece:

- Promover, consolidar y expandir la organización del poder popular en el ámbito territorial y sectorial, en la figura de las distintas instancias de participación.
- Promover la organización del poder popular en el sistema de agregación comunal para la construcción del Estado Social de



Derecho y de Justicia a través de instancias como consejos comunales, salas de batalla social, comunas socialistas, ciudades comunales, federaciones y confederaciones comunales, entre otros.

- Acelerar la conformación los Consejos Comunales a nivel nacional, garantizando la cobertura del 70% de la población total venezolana organizada en Consejos Comunales para el año 2019.

En cuanto a la línea de investigación del Programa Nacional de Formación en Administración corresponde al objetivo dos por cuanto habla del logro estratégico desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación y expansión del poder popular a través de las Misiones y Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

Este permite diagnosticar el funcionamiento y organización del Consejo Comunal Golfo de Paria, para que así el desempeño sea más sencillo sin afectar ninguna de las fortalezas con las que cuentan, sino estimular y ayudar al logro de sus objetivos propuestos, pero de manera más organizada, para que puedan así alcanzar el éxito de dicha organización.

Con respecto a la transversalidad el Programa Nacional de Formación en Administración está diseñado de tal manera que los estudiantes tengan la capacidad de desarrollar y aplicar en los distintos ejes de formación directo en la búsqueda de alternativas de solución a las necesidades de la comunidad. El presente proyecto se fue desplegando de manera técnica a medida que se obtenían los conocimientos que se vinculaban con el mismo. Por lo que se hace necesario hacer especial énfasis en los saberes más

resaltantes: Técnica de Información, comunicación, y Administración en el nuevo modelo social.

**Las características comunes de los Programas Nacionales de Formación, son las siguientes:**

- La Formación Humanista como aspecto vital para la formación integral del estudiante, sustentada en la intervencionalidad de contenidos y experiencias dirigidas al ejercicio de la ciudadanía democrática, la solidaridad, la construcción colectiva y la acción profesional transformadora con responsabilidad ética y perspectiva sustentable.
- La vinculación con las comunidades y el ejercicio profesional a lo largo de todo el trayecto formativo; el abordaje de la complejidad de los problemas en contextos reales con la participación de actrices y actores diversos; la consideración de la multidimensionalidad de los temas y problemas de estudio; así como el trabajo en equipos interdisciplinarios y el desarrollo de visiones de conjunto, actualizadas y orgánicas de los campos de estudio, en perspectiva histórica, apoyadas en soportes epistemológicos coherentes y críticamente fundados.
- La conformación de los ambientes educativos como espacios comunicacionales abiertos, caracterizados por la libre expresión y el debate de las ideas, el respeto y la valoración de la diversidad, la multiplicidad de fuentes de información, la integración de todas y todos los participantes en la producción del conocimiento y la reivindicación de la reflexión como elementos indispensables para la formación, asociados a ambientes de formación y prácticas educativas ligados a las necesidades y características de las distintas localidades que propicien el vínculo con la vida social y productiva.
- La participación activa y comprometida de los estudiantes en los procesos de creación intelectual y vinculación social, relacionados con investigaciones e innovaciones educativas vinculadas con el perfil de desempeño profesional y conducentes a la solución de los problemas del entorno, en consideración de sus dimensiones, éticas, políticas,

culturales, sociales, económicas, técnicas y científicas, garantizando la independencia cognoscitiva y la creatividad de los estudiantes.

- Modalidades curriculares flexibles, adaptadas a las distintas necesidades educativas, a las diferentes disponibilidades de tiempo para el estudio, a los recursos disponibles, a las características de cada municipio y al empleo de métodos de enseñanza que activen los modos de actuación del futuro profesional.
- El empleo de sistemas de evaluación pertinentes que permitan el control de la calidad del proceso y del impacto social.
- La promoción y el reconocimiento de experiencias formativas en distintos ámbitos.

## **FASE II PLANIFICACION DEL PROYECTO**

### **7.- Bases Teóricas Referenciales**

#### **Proceso Administrativo.**

Proceso administrativo es el flujo continuo e interrelacionado de las actividades de planeación, organización, dirección y control, desarrolladas para lograr un objetivo común: aprovechar los recursos humanos, técnicos, materiales y de cualquier otro tipo, con los que cuenta la organización para hacerla efectiva, para la sociedad.

Stoner, J. (1998), expone que desde finales del siglo XIX distintos autores acostumbran definir el término administración en función de cuatro funciones: la planificación, la organización, la dirección y el control.

#### **Etapas del Proceso Administrativo:**

En lo referente a las etapas del Proceso Administrativo Munch, L. y García, J. (1999), plantean que las mismas están constituidas por distintas etapas que responden a cinco cuestionamientos básicos de la administración.

Dávila, C (2001) señala, , “Los cinco elementos que constituyen el proceso administrativo son: 1) previsión, 2) organización, 3) dirección, 4) coordinación y 5) control.

En tal sentido, es definida por Munch, L. y García, J. (1999), como “el establecimiento de la estructura necesaria para la sistematización racional de

los recursos, mediante la determinación de jerarquías, disposición, correlación y agrupación de actividades, con el fin de poder realizar y simplificar las funciones del grupo social.”

Agrega el autor, la organización establece el marco fundamental en que opera la empresa, implica la necesidad de agrupar, dividir y asignar funciones; y establece los métodos más sencillos para realizar el trabajo de la mejor manera posible.

En tal sentido, la organización proporciona todos los elementos necesarios para el funcionamiento de la organización, agrega el autor, está referida al establecimiento de la estructura y de la forma en que llevan las actividades en la organización.

## **Gestión Comunitaria**

La gestión es la más alta expresión de la participación. La Gestión Comunitaria puede ser definida de diferentes formas, Gómez, A (citado por Quiroga ,2006: documento en línea) la definen como: “La capacidad para la planificación, toma de decisiones y manejo de una serie de recursos organizativos, tecnológicos, financieros y humanos por parte de las comunidades para la prestación de los servicios, lo cual permite garantizar su eficiencia, efectividad y sostenibilidad”.

Por su parte, Alcalá, O (2009) define la gestión comunitaria como: “un conjunto de estrategias y acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo o para resolver problemas específicos”.

Es así como, puede decirse que la gestión comunitaria, está compuesta por una serie de factores complejos. Uno de sus ejes centrales, es que las comunidades sean capaces de administrar, operar y mantener los sistemas con criterios de eficiencia, eficacia y equidad tanto social como de género. Estos entes comunales, toman todas las decisiones, teniendo el control de los recursos (técnicos, financieros, de personal, etc.), y establecen relaciones horizontales con servicios gubernamentales y no gubernamentales que apoyan su gestión.

### **Organizaciones Sociales y Comunitarias.**

La organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas, formado por dos o más personas que existen solo cuando hay personas capaces de comunicarse, que estén dispuestas a actuar conjuntamente y deseen obtener un objetivo común. Ponce y otros (2009) dice que a las organizaciones sociales se les puede considerar como sistemas abiertos; por cuanto sus objetivos giran en función de crear el mayor impacto posible en la sociedad, así como también transformar las relaciones sociales.

Por otro lado es un proceso organizado que determina y establece estructuras, procedimientos y recursos necesarios para el logro de los objetivos planteados. En Venezuela la Constitución de la República Bolivariana en su artículo 52 establece que las personas tienen el derecho de “asociarse con fines lícitos de conformidad con la ley. El estado estará obligado al ejercicio de este derecho”; situación que confirma la relevancia que hoy día le otorga el Gobierno Nacional a la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Bajo esta premisa los intereses de los ciudadanos, precisamente se cumplen a través de organizaciones sociales, comunitarias, vecinales, entre otras, que de acuerdo a sus intereses y actividades pueden obtener logros materiales, culturales, deportivos, recreativos y sociales que los beneficie.

En la actualidad las comunidades tienen diversos mecanismos de participación y organización, entre las cuales se conocen: cooperativas, consejos comunales, los consejos locales de planificación, los comité de tierra, las mesas técnicas de agua, coordinaciones deportivas y culturales, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, entre otras; todas ellas constituyen las organizaciones de base, que se constituyen desde la comunidad para la realización de proyectos comunes o para la superación de dificultades.

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales define las organizaciones comunitarias como: “Organizaciones que existen o pueden existir en el seno de las comunidades y que agrupan a un conjunto de personas con base a objetivos e intereses comunes, para desarrollar actividades propias en el área que los ocupa”.

## **La Participación:**

Pestaña y Alcázar (2008) parten de la premisa que la participación ha sido propuesta por teóricos de las ciencias humanas como mecanismo de prevención y difuminación de los conflictos sociales. Desde la psicología “humanista” de los 50, la participación consiste en la incorporación activa de los implicados a un proyecto cuya dirección estratégica se encuentra definida de antemano.

Para Ander Egg (2006) la participación ciudadana implica la autogestión, ya que cada uno interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas.

### **Consejos Comunales.**

En este sentido, se puede decir que los consejos comunales son el medio que permite al pueblo organizado asumir directamente la gestión de las políticas y proyectos, orientados a responder las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

En relación a lo antes expuesto, se discierne que un consejo comunal, viene a ser la organización más avanzada que se puede construir entre vecinos de una misma comunidad, para afrontar problemas comunes en lo social, en lo político, en lo económico, etc., desarrollando proyectos de hábitat, complejos agro productivos, industriales, granjas integrales, vialidad, núcleos de desarrollo endógeno, factorías, plantas procesadoras, viveros, centros recreacionales, etc.

### **Principios:**

La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género. Art. 3 Ley Orgánica de los Consejos Comunales.



## PLAN ACCIÓN

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	TIEMPO	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
<p>➤ Determinar el proceso actual en relación a las operaciones administrativas, económicas y financieras del Consejo Comunal Golfo de Paria.</p>	<p>➤ Observaciones . ➤ Diagnóstico</p>	<p>12-05-15.  Al  14-05-15.</p>	<p>➤ Consejo Comunal Golfo de Paria.</p>	<p>➤ Autoras del Proyecto: Luisandrea Salazar, Onasis Figueroa y Kimberlyn Rosal. Geraldine Romero.</p>	<p><b>Materiales:</b> -Hojas, lápices, libretas.  <b>Humanos:</b> -Autores del Proyecto -Personas del consejo comunal.</p>
<p>➤ Diagnosticar los conocimientos que poseen los miembros de las Unidades Contraloras sobre las funciones inherentes al cargo que desempeñan.</p>	<p>➤ Reunión con la comunidad.</p>	<p>19-05-15.</p>	<p>➤ Consejo Comunal Golfo de Paria.</p>	<p>➤ Autoras del Proyecto: Luisandrea Salazar, Onasis Figueroa y Kimberlyn Rosal. Geraldine Romero.</p>	<p><b>Materiales:</b> -Hojas, lápices, pizarra acrílica y marcadores.  <b>Humanos:</b> -Responsables del Proyecto -Personas del consejo comunal.</p>

<p>➤ Estructurar el programa de formación que necesiten fortalecer los miembros del comité del ejercicio de las funciones administrativas, económicas, y financieras del Consejo Comunal Golfo de Paria.</p>	<p>➤ .Capacitar a los miembros del consejo comunal de acuerdo a las funciones que cumplen cada uno de ellos.</p>	<p>15-10-15  Al  20-10-15</p>	<p>➤ Consejo Comunal Golfo de Paria.</p>	<p>➤ Autoras del Proyecto: Luisandrea Salazar, Onasis Figueroa y Kimberlyn Rosal. Geraldine Romero.</p>	<p><b>Materiales:</b> -Cuestionarios, lápices.  <b>Humanos:</b> -Responsables del Proyecto -Personas del consejo comunal.</p>
<p>➤ Aplicar el programa de formación de funciones administrativas, económicas, y financieras a los miembros del comité del Consejo Comunal "Golfo de Paria".</p>	<p>➤ Crear un programa de formación.</p>	<p>08-01-16  Al  12-01-16</p>	<p>➤ Consejo Comunal Golfo de Paria.</p>	<p>➤ Autoras del Proyecto: Luisandrea Salazar, Onasis Figueroa y Kimberlyn Rosal. Geraldine Romero.</p>	<p><b>Materiales:</b> -Folletos, laminas lápices, cámara fotográfica,  <b>Humanos:</b> -Responsables del Proyecto -. Personas del consejo comunal.</p>

ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				OCTUBRE				NOVIEMBRE					DICIEMBRE				ENERO				
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5
Escogencia del tema.	X	X																								
Encuentro con los voceros del consejo comunal. Y la comunidad.	X	X		X	X																					
Asesoría del proyecto por parte del tutor pedagógico.		X		X				X	X				X													
Revisión de material electrónico y bibliográfico.															X						X					
Entrevista con tutora comunitaria.			X																							
Revisión del proyecto por parte de la tutora pedagógica.								X							X				X			X				
Visita al consejo comunal.	X	X		X																						
Elaboración de la encuesta.				X	X																					
Aplicación de encuesta.					X	X																				
Elab. De la primera fase.Revisión por parte de la tutora pedagógica.					X	X	X																			
Orientación para la ejecución de la segunda fase.											X	X														
Revisión de los resultados que arrojaron la encuesta					X	X																				
Elaboración del plan acción.																		X	X							
Creación del Programa de formación.																						X	X			

## **Metodología Para Realizar El Producto Final:**

El desarrollo del estudio por sus características partió de la puesta en práctica de un diagnóstico, en el cual se pudo visualizar mediante la aplicación de un cuestionario la problemática existente en cuanto al funcionamiento y organización del Consejo Comunal "Golfo de Paria". Asimismo se analizaron los resultados de las informaciones recopiladas; planteándose los objetivos correspondientes, los cuales permitieron llevar a cabo unas series de procedimientos que una vez cumplido dieron respuestas satisfactorias al problema planteado.

## **FASE III**

### **Propuesta de Productos y Servicios**

#### **10.- Propuesta de Productos y Servicios**

Este momento de la investigación plantea la forma de dar solución a la problemática que se ha venido encausando, como lo es la ausencia de un programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del Consejo Comunal “Golfo de Paria”. Municipio Cajigal, Estado Sucre. La cual se mejorara con la implementación de este programa de formación.

##### **a.- Población Beneficiada**

El Consejo Comunal “Golfo de Paria” está ubicado en Yaguaraparo Parroquia Yaguaraparo, Municipio Cajigal del Estado Sucre, beneficia de manera directa e indirecta a setecientos cincuenta y tres (753) habitantes que lo integran. Los cuales a través del programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras, pueden adquirir mejoras en sus planes y proyectos que beneficien a toda su colectividad.

##### **b.- Objetivos de la propuesta**

- ✓ Sensibilizar a los miembros del Consejo Comunal acerca de la importancia que tienen las operaciones administrativas, económicas y financieras para el buen funcionamiento y éxito de esta organización.
- ✓ Capacitar a los miembros del Consejo Comunal en cuanto al programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras.
- ✓ Elaborar un plan acción relacionado con las necesidades comunitarias donde todos los entes involucrados participen.

## **11. Memoria Descriptiva.**

El proyecto de investigación consistió en capacitar a los miembros del Consejo Comunal “Golfo de Paria” a través de un programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financiera, donde se le explico paso a paso como se realiza el mismo, y de esa forma llevar un mejor trabajo, funcionamiento y organización del consejo comunal.

Los conocimientos adquiridos por las personas que integran los diferentes comité del consejo comunal, servirá para reconocer las problemáticas existentes dentro de su comunidad, ayudándole a identificar posibles soluciones.

## **12. Presentación del Producto Final**

A través de diversas estrategias implementadas se logró que los integrantes del consejo comunal conocieran la manera más factible, oportuna y eficaz de cómo organizar los comité, es decir, la forma en que se construirán las normas que rijan su organización, también las actividades necesarias y orientar quien debe desempeñarlas, establecer el mecanismo más idóneo de alcanzar los objetivos propuestos, para optimizar las funciones que desempeñe el grupo, en el alcance de estos objetivos.

A través de un programa de formación sobre los registros económicos, financieros y administrativo, que los ayuden a mejorar sus funciones en esta organización comunitaria.

**República Bolivariana de Venezuela**  
**Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria**  
**Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera”**  
**Programa Nacional de Formación en Administración**  
**Asignatura: Proyecto.**



**PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES  
ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y  
FINANCIERAS DEL CONSEJO COMUNAL “GOLFO  
DE PARIÁ” MUNICIPIO CAJIGAL ESTADO SUCRE.**

**Profesor:**

Leonardo Salazar

**Tutora Pedagógica:**

Ricbelis Marcano

**Tutora Comunitaria:**

Olidis Alfonzo

**Participantes:**

Figueroa Onasis

C.I: 23 550 903

Rosal Kimberly

C.I:22.927.611

Romero Geraldine

C.I: 22 927 277

Salazar Luisandrea

C.I:22 922 881

**Sección: # 41**

Carúpano; Mayo del 2016.

Area del Control Administrativo	Programa De Formación Sobre El Registro De Las Operaciones Administrativas, Económicas Y Financieras Del Consejo Comunal " Golfo De Paria "	<b>PÁG:</b>
		<b>Fecha:</b> Mayo 2016
<p><b>PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, DEL CONSEJO COMUNAL "GOLFO DE PARIA" MUNICIPIO CAJIGAL ESTADO SUCRE.</b></p>		
<b>Elaborado Por:</b> Figueroa Onasis Rosal Kimberly Romero Geraldine Salazar Luisandrea	<b>Revisado por:</b> Lcdo. Leonardo Salazar	<b>Aprobado Por:</b> CONSEJO COMUNAL "GOLFO DE PARIA"



Area del Control Administrativo.

Programa De Formación Sobre El Registro De Las Operaciones Administrativas, Económicas Y Financieras Del Consejo Comunal "Golfo De Paria"

**PÁG:****Fecha:** Mayo 2016

### INTRODUCCIÓN

EL desarrollo local es el proceso de evolución y transformación que se presenta en los actuales momentos en nuestro país, donde los ciudadanos son protagonistas y participan activamente en el surgimiento de iniciativas que mejoran la calidad de vida en las comunidades. Lo que ha implicado, el surgimiento de las llamadas organizaciones de base; Consejos Comunales, Empresas de Producción Social. Las cuales surgen como un modo o vía para acceder a los bienes y servicios que demanda la sociedad.

De tal modo, que las exigencias que demandan, ciertamente las comunidades requieren a partir de esta nueva concepción, de la participación activa de sus habitantes en la búsqueda de alternativas viables para la pronta solución de los problemas, presentes en ellas, haciendo uso de una nueva gestión de las políticas públicas.

En tal sentido este trabajo trata acerca de un programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal "golfo de paria" municipio Cajigal estado sucre.

**Elaborado Por:**Figueroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandrea**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO  
COMUNAL "GOLFO  
DE PARIA"

Area del Control Administrative.

Programa De Formación Sobre El  
Registro De Las Operaciones  
Administrativas, Económicas Y  
Financieras Del Consejo Comunal  
” Golfo De Paria”**PÁG:****Fecha:** Mayo 2016**Asunto: Objetivo y Alcance****OBJETIVO:**

El objetivo de este programa es ofrecerle a los miembros del Consejo Comunal “Golfo de Paria” llevar un trabajo más organizado y puedan alcanzar el éxito en el ejercicio de sus funciones en esta organización social, al mismo tiempo mejorar la comunicación con miembros de la comunidad.

**ALCANCE:**

A través de diversas estrategias implementadas se logró que los integrantes del consejo comunal conocieran la manera más factible, oportuna y eficaz de cómo organizar los comité, es decir, la forma en que se construirán las normas que rijan su organización, también las actividades necesarias y orientar quien debe desempeñarlas, establecer el mecanismo más idóneo de alcanzar los objetivos propuestos, para optimizar las funciones que desempeñe el grupo, en el alcance de estos objetivos.

**Elaborado Por:**Figueroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandría**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO COMUNAL  
“GOLFO DE PARIA”

Area del Control Administrative.

PROGRAMA DE FORMACIÓN  
SOBRE EL REGISTRO DE LAS  
OPERACIONES  
ADMINISTRATIVAS,  
ECONÓMICAS Y

Pág:

Fecha: Mayo 2016

Asunto: Misión y Visión

**MISION**

Reivindicar en la comunidad valores y fortalezas para que todos los hombres y mujeres tengan una mejor calidad de vida y bienestar social a través de una gestión planificada y organizada, buscando el logro de una ciudadanía con alto sentido de pertenencia.

**VISIÓN**

Garantizar los deberes y derechos de los habitantes de la comunidad a través del conocimiento en el ordenamiento jurídico en el área de la Contraloría Social y demás comité que integran el consejo comunal.

**Elaborado Por:**Figuroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandrea**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO COMUNAL  
"GOLFO DE PARIA"

Area del Control Administrative.

Programa De Formación Sobre El Registro De Las Operaciones Administrativas, Económicas Y Financieras Del Consejo Comunal " Golfo De Paria"

**PÁG:****Fecha:** Mayo 2016**Asunto: Reseña Histórica****Reseña Histórica:**

La Comunidad está compuesta por tres (03) sectores: La Playa, San Agustín y 11 de Abril. Fue fundada en 1951 sus primeros pobladores fueron las familias, Veraza, Rivas, Méndez, González, entre otras. Estas familias se dedicaron a la agricultura, la pesca y la cría de animales. Para aquel entonces no se contaba con buenas vías de acceso que beneficiaran el traslado de sus moradores para la comercialización. Cabe destacar que el sector la playa fue el primero en fundarse, luego con los años se crearon los otros dos sectores San Agustín en 1960 y 11 de Abril en 1985. Estas comunidades con el transcurrir del tiempo se continuaron formando hasta quedar como se encuentra actualmente. Esta comunidad se sustenta de la agricultura ya que, por medio de ésta labor se obtienen ingresos que favorecen a gran parte de la población. Asimismo, cuenta con todos los servicios básicos de luz, agua, aseo urbano, teléfono y calles asfaltadas a excepto de la carretera agrícola del sector San Agustín.

**Elaborado Por:**Figuroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandría**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO COMUNAL  
"GOLFO DE PARIA"

Area del Control Administrative.

Programa De Formación Sobre El  
Registro De Las Operaciones  
Administrativas, Económicas Y  
Financieras Del Consejo Comunal  
” Golfo De Paria”**PÁG:****Fecha:** Mayo 2016**Asunto: Producto final****Producto final :****➤ Propuesta:**

Este momento de la investigación plantea la forma de dar solución a la problemática que se ha venido encausando, como lo es la ausencia de un programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del Consejo Comunal “Golfo de Paria”. Municipio Cajigal, Estado Sucre. La cual se mejorara con la implementación de este programa de formación.

**➤ Presentación del producto final:**

A través de diversas estrategias implementadas se logró que los integrantes del consejo comunal conocieran la manera más factible, oportuna y eficaz de cómo organizar los comité, es decir, la forma en que se construirán las normas que rijan su organización, también las actividades necesarias y orientar quien debe desempeñarlas, establecer el mecanismo más idóneo de alcanzar los objetivos propuestos, para optimizar las funciones que desempeñe el grupo, en el alcance de estos objetivos.

**Elaborado Por:**Figueroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandría**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO COMUNAL  
“GOLFO DE PARIA”

Area del Control Administrativo

Programa De Formación Sobre El  
Registro De Las Operaciones  
Administrativas, Económicas Y  
Financieras Del Consejo Comunal  
” Golfo De Paria”**PÁG:****Fecha:** Mayo 2016**Asunto: Producto Final**

El programa para el Registro de las Operaciones Administrativas, Económicas y Financieras tiene como propósito ofrecerle a los miembros del Consejo Comunal “Golfo de Paria” llevar un trabajo más organizado para alcanzar el éxito en el ejercicio de sus funciones en esta organización social, al mismo tiempo mejorar la comunicación con miembros de la comunidad.

Para llevar los referidos registros en el consejo comunal se establecen tres (3) libros:

- 1.- Libro de Transacciones Bancarias.
- 2.- Libro de Proyecto.
- 3.- Libro de Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

**Elaborado Por:**Figueroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandrea**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO COMUNAL  
“GOLFO DE PARIA”



Area del Control Administrativo.

Programa De Formación Sobre El  
Registro De Las Operaciones  
Administrativas, Económicas Y  
Financieras Del Consejo Comunal  
” Golfo De Paria”

**PÁG:**

**Fecha:** Mayo 2016

**Asunto: Producto Final.**

**LIBRO DE TRANSACCIONES BANCARIAS**

(1)		(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
FECHA:		CONCEPTO	NUMERO DE CHEQUE	ENTRADA DE DINERO (INGRESO)	SALIDA DE DINERO (EGRESO)	SALDO
AÑO:						
MES	DI A					

**Elaborado Por:**

Figueroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandrea

**Revisado Por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**

CONSEJO COMUNAL  
“GOLFO DE PARIA”

Area del Control Administrative.	Programa De Formación Sobre El Registro De Las Operaciones Administrativas, Económicas Y Financieras Del consejo Comunal " Golfo De Paria"	Pág:
		Fecha: Mayo 2016

**Asunto: Producto Final**

**Libro De Proyecto**

<b>1.- Nombre Del Proyecto:</b>													
<b>2.- Organismo Financiador:</b>													
<b>3.-Plazo De Ejecución:</b>			<b>4.-Monto Total Del Proyecto</b>			<b>5.-Tipo De Ejecución</b>							
<b>Desde</b>		<b>Hasta</b>				<b>Autogestión Autoconstrucción</b>			<b>Contratada</b>				
<b>6.- Fecha AÑO</b>		<b>7.- Descripción De La Operación</b>		<b>8.- Aprobado Por Asamblea De Ciudadanos</b>		<b>9.- Aprobado Por Organismo Financiador</b>		<b>10.- Ingresos</b>		<b>11.- Egresos</b>		<b>12.- Saldo</b>	
<b>M</b>	<b>Día</b>			<b>Acta N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Oficio N°</b>	<b>Fecha</b>						
<b>Elaborado Por:</b>				<b>Revisado por:</b>				<b>Aprobado Por:</b>					
Figueroa Onasis				Lcdo. Leonardo Salazar				Consejo comunal "Golfo de Paria"					
Rosal Kimberly													
Romero Geraldine													
Salazar Luisandrea													



Area del Control Administrativo.

Programa De Formación Sobre El  
Registro De Las Operaciones  
Administrativas, Económicas Y  
Financieras Del consejo Comunal  
" GOLFO DE PARIA"

PÁG:

Fecha: Mayo 2016

**Asunto: producto final.**

**LIBRO DE INVENTARIO DE BIENES MUEBLES  
E INMUEBLES  
(PROPIEDAD DEL CONSEJO COMUNAL)**

1.- DESCRIPCION	2.- N° SERIAL / DATOS DEL REGISTRO	3.- RESPONSABLE	4.- UBICACIÓN FISICA

**Elaborado Por:**Figuroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandrea**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO COMUNAL  
"GOLFO DE PARIA"

Area del Control Administrativo.

Programa De Formación Sobre El  
Registro De Las Operaciones  
Administrativas, Económicas Y  
Financieras Del consejo Comunal  
” Golfo De Paria”

Pág:

Fecha: Mayo 2016

**Asunto: Conclusión.**

### Conclusiones

Las conclusiones de la investigación tienen como objetivo permitir una visión total de los resultados obtenidos y en tal sentido, se presentan las alcanzadas en este estudio.

En cuanto al Diagnostico, se constató que los representantes del Consejo Comunal “Golfo de Paria”, poseen poca experiencia en el ámbito de la gestión de políticas públicas, en su mayoría son Bachilleres. Se observó la ausencia de registros de las operaciones básicas administrativas del consejo comunal. Poca comunicación de los integrantes del consejo comunal, hacia las personas de la comunidad. Desconocimiento en relación al libro de proyecto, inventario y transacción bancaria.

**Elaborado Por:**Figueroa Onasis  
Rosal Kimberly  
Romero Geraldine  
Salazar Luisandrea**Revisado por:**

Lcdo. Leonardo Salazar

**Aprobado Por:**CONSEJO COMUNAL  
“GOLFO DE PARIA”

## **IV FASE**

### **RESULTADOS Y LOGROS DEL PROYECTO**

#### **13. Conclusiones y Recomendaciones**

##### **a.- Conclusiones**

Los procesos políticos-sociales que ha vivido la sociedad venezolana en los últimos años ha conllevado en forma necesaria a mejorar la formación técnica de los elementos imbuidos en estos cambios; es así que cada día se hace más imperioso reforzar los mecanismos que permitan alcanzar una mejor formación.

El objetivo que pretende esta investigación está planteado en la premisa planteada anteriormente ya que propone dentro del enfoque investigación participativa y transformado, la cual permite desarrollar un análisis participativo donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento.

Se combina la investigación social, el trabajo comunitario y la producción del conocimiento para cambiar a los participantes como a la comunidad con el desarrollo de un programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas del consejo comunal “golfo de paria” municipio Cajigal estado sucre.

Es necesario resaltar que se a desarrolla un diagnóstico para establecer los problemas que en el ámbito de la investigación adolece la comunidad en cuestión, verbigracias a la falta de un programa de formación sobre cómo registrar las operaciones básicas administrativas, del Concejo Comunal; igualmente muestran deficiencia para registrar información sobre planes y proyectos hacia la comunidad.

Definitivamente este trabajo ha sido de mucho beneficios para el grupo ya que nos ha permitido acercarnos a procesos que para nosotros eran desconocidos.

## **b.- Recomendaciones**

Después de haber llevado a cabo la presente investigación, se recomienda lo siguiente:

- Que trabajen en conjunto para que puedan lograr y superar cualquier dificultad.
- Que pongan en práctica las técnicas y herramientas que se les dieron por medio de talleres de capacitación para que sean cada día mejor.
- Mantener en buen estado sus libros contables.
- Mantener informado a la comunidad acerca de los planes y proyectos a desarrollarse.
- Promover la elaboración de proyectos en relación con los principales problemas que por sus altos montos o complejidad la comunidad no esté en capacidad de resolver.
- Promover formas alternativas de intercambio de bienes y servicios para lograr la satisfacción de las necesidades y fortalecimiento de la economía social en la comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Alcalá, O. (2009) **"Manual De Diseño y Control de la Gestión Comunitaria.**  
Venezuela.
- Arias, Fidias (2006). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica. (5º. ed.) Caracas - Venezuela: Episteme.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999) **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860 (Extraordinaria). Diciembre 20, 1999.
- Dávila, C (2001).**Fundamentos para el Análisis de Gestión Administrativa.**  
Caracas: Panapo.
- Gómez, A. (2006).**Fundamentos para el Análisis de Gestión Administrativa.**  
Caracas: Panapo.
- Hurtado M (2010). **Metodología de la Investigación.** México: Mc-Graw Hill.
- Montero R. (2012) **La Investigación Acción como nuevo paradigma en las Ciencias Sociales.** Caracas – Venezuela
- Munch, L. y García, J. (2008), **Procesos administrativos**”, Primera Edición, Ediciones IESA C.A., Caracas- Venezuela,
- Parra, T. (2006). Como hacer un proyecto de investigación. (1º. Ed.). Caracas: Panapo.
- Ponce y otros (2009). **Organizaciones Sociales. Una Perspectiva Global.** 12ª Edición. Editorial MC Graw Hill: México
- Ruiz, M. (2008). El proyecto de investigación y su esquema de elaboración. (2ª.ed.). Caracas: Uyapal.
- Tamayo y Tamayo (2010), **“Como Hacer una Tesis”**, Segunda Edición. Editorial PANAPOCA, Caracas- Venezuela.

# ANEXOS

## **ACTA DE APROBACIÓN DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR POR EL COLECTIVO DOCENTE: ASESOR TÉCNICO Y METODOLÓGICO**

Proyecto realizado por los Bachilleres: Figueroa Onasis, Rosal Kimberlin, Romero Geraldine. Salazar Luisandría Titulado: **PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE EL REGISTRO DE LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS DEL CONSEJO COMUNAL “GOLFO DE PARIA” MUNICIPIO CAJIGAL ESTADO SUCRE.**

Y Aprobado en nombre de la UPTP “Luis Mariano Rivera”, por el siguiente Colectivo de Docentes, en Yaguaraparo a los 07 días del mes de Mayo del año 2016.

-----

Nombre Y Apellido  
C.I :  
Tutor Asesor Metodológico

-----

Nombre Y Apellido  
C.I :  
Tutor Asesor Académico

## ACTA DE APROBACIÓN DEL JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO SOCIO INTEGRADOR

En nuestro carácter de Jurado Evaluador del Proyecto presentado por los Bachilleres: Onasis Figueroa, Rosal Kimberlin, Romero Geraldine, Salazar Luisandría. Titulado: **programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal “golfo de paria” municipio Cajigal estado sucre**, como requisito parcial para optar al título de: licenciado en Administración, consideramos que dicho proyecto reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública por el siguiente Jurado Evaluador, en Yaguaraparo a los 07 días del mes de Mayo del año 2016.

-----  
Nombre Y Apellido  
C.I :  
Tutor Asesor Metodológico

-----  
Nombre Y Apellido  
C.I :  
Tutor Asesor Académico

-----  
Nombre Y Apellido  
C.I :  
Tutor Externo



República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria  
Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"  
Plan Nacional de Formación en Administración

**Datos del Asesor Académico (a):**

**Apellidos y Nombre:** Leonardo Salazar

**Datos de la Institución o Comunidad:** CONSEJO COMUNALA GOLGO DE PARIÁ

**Personas Entrevistadas:** Miembros Del Consejo Comunal.

**Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal "golfo de paria" municipio Cajigal estado sucre**

***Integrantes:***

<b>Nombre Y Apellido</b>	<b>Cedula de Identidad</b>
Onasis Figueroa	23.550.903
Kimberlin rosal	22.927.611
Luisandría Salazar	22.922.881
Geraldine Romero	22.927.277

**Visita Realizada: Fecha: 12-05-2015 al 14-05-2015 Hora: \_\_\_\_\_**

***Objetivo De La Visita:*** Determinar el proceso actual en relación a las operaciones administrativas, económicas y financieras del Consejo Comunal Golfo de Paria.

***Actividades Realizadas:*** \*Visita. \*Observación. \*Diagnóstico.

Representante de la Comunidad Instituto u Organización:

***Nombre y Apellido:***

***Firma y Sello***

República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria  
Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"  
Plan Nacional de Formación en Administración

**Datos del Asesor Académico (a):**

**Apellidos y Nombre:** Leonardo Salazar

**Datos de la Institución o Comunidad:** CONSEJO COMUNAL GOLFO DE PARIÁ  
**Personas Entrevistadas:** Miembros Del Consejo Comunal.

**Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal "golfo de paria" municipio Cajigal estado sucre**

***Integrantes:***

<b>Nombre Y Apellido</b>	<b>Cedula de Identidad</b>
Onasis Figueroa	23.550.903
Kimberlin rosál	22.927.611
Luisandréa Salazar	22.922.881
Geraldine Romero	22.927.277

**Visita Realizada: Fecha: 12-05-2015 al 14-05-2015 Hora: \_\_\_\_\_**

➤ ***Objetivo De La Visita:*** Diagnosticar los conocimientos que poseen los miembros de las Unidades Contraloras sobre las funciones inherentes al cargo que desempeñan.

***Actividades Realizadas:*** \*Visita. \*Observación. \*Diagnóstico.

Representante de la Comunidad Instituto u Organización:

***Nombre y Apellido:***

***Firma y Sello***

República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria  
Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"  
Plan Nacional de Formación en Administración

**Datos del Asesor Académico (a):**

**Apellidos y Nombre:** Leonardo Salazar

**Datos de la Institución o Comunidad:** CONSEJO COMUNAL GOLFO DE PARIÁ

**Personas Entrevistadas:** Miembros Del Consejo Comunal.

**Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal "golfo de paria" municipio Cajigal estado sucre**

***Integrantes:***

<b>Nombre Y Apellido</b>	<b>Cedula de Identidad</b>
Onasis Figueroa	23.550.903
Kimberlin rosál	22.927.611
Luisandréa Salazar	22.922.881
Geraldine Romero	22.927.277

**Visita Realizada: Fecha: 15-10-2015 AL 20-10-2015 Hora: \_\_\_\_\_**

***Objetivo De La Visita:*** Estructurar el programa de formación que necesiten fortalecer los miembros del comité del ejercicio de las funciones administrativas, económicas, y financieras del Consejo Comunal Golfo de Paria.

***Actividades Realizadas:*** \*Visita. \*Observación. \*Diagnóstico.

Representante de la Comunidad Instituto u Organización:

***Nombre y Apellido:***

***Firma y Sello***

República Bolivariana de Venezuela  
Ministerio del Poder Popular Para la Educación Universitaria  
Universidad Politécnica Territorial de Paria "Luis Mariano Rivera"  
Plan Nacional de Formación en Administración

**Datos del Asesor Académico (a):**

**Apellidos y Nombre:** Leonardo Salazar

**Datos de la Institución o Comunidad:** CONSEJO COMUNAL GOLFO DE PARIA

**Personas Entrevistadas:** Miembros Del Consejo Comunal.

**Programa de formación sobre el registro de las operaciones administrativas, económicas y financieras del consejo comunal "golfo de paria" municipio Cajigal estado sucre**

***Integrantes:***

<b>Nombre Y Apellido</b>	<b>Cedula de Identidad</b>
Onasis Figueroa	23.550.903
Kimberlin rosal	22.927.611
Luisandría Salazar	22.922.881
Geraldine Romero	22.927.277

**Visita Realizada: Fecha: 08-01-2016 al 12-01-2016 Hora: \_\_\_\_\_**

- ***Objetivo De La Visita:*** Aplicar el programa de formación de funciones administrativas, económicas, y financieras a los miembros del comité del Consejo Comunal "Golfo de Paria".

***Actividades Realizadas:*** \*Visita. \*Observación. \*Diagnóstico.

Representante de la Comunidad Instituto u Organización:

***Nombre y Apellido:***

***Firma y Sello***